



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00671192- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-538-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se apruebe la creación de la Carrera de Posgrado “Especialización en Kinesiología y Fisioterapia Cardio-Respiratoria” dependiente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 19 y 47;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-538-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 33 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado “Especialización en Kinesiología y Fisioterapia Cardio-Respiratoria” dependiente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

